



Resolución Ministerial

234-2001 MTC/15.02

Lima, 06 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, hace de conocimiento del MTC, la realización de la V Reunión de Unidades Técnicas del Proyecto de Desarrollo Sostenible del Area Fronteriza Amazónica Peruano-Ecuatoriano, que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 2001, en la ciudad de Quito, República de Ecuador, en la que se revisará y aprobará los Términos de Referencia del estudio "Mejoramiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Napo";

Que, los días 11 y 12 de junio, se reunirá en la ciudad de Quito, el Equipo Técnico Binacional para efectuar trabajos de compatibilización de los Términos de Referencia del estudio "Mejoramiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Napo", para su posterior aprobación en la referida V Reunión de Unidades Técnicas;

Que, se requiere la participación del ingeniero Eusebio Vega Bueza, Director General de Transporte Acuático, en la reunión del Equipo Técnico Binacional, en razón de que dicho funcionario intervino en la preparación de los Términos de Referencia del estudio "Mejoramiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Napo";

Que, los gastos que demanden la participación del mencionado funcionario serán financiados con recursos provenientes de la Organización de Estados Americanos (OEA);

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decreto Supremo N° 048-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Autorizar el viaje del Ing. Eusebio Vega Bueza, Director General de Transporte Acuático del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, a la ciudad de Quito, República de Ecuador, los días 10, 11 y 12 de junio de 2001, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

